

28102 *CORRECCION de errores de la Resolución de 23 de noviembre de 1988, de la Subsecretaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, remitida por el Tribunal número 1 de Madrid.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de fecha 29 de noviembre de 1988, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la relación definitiva de aprobados, página 33779, número de orden «N», primera columna, la numeración que va de: «0001 a 0060», debe figurar de: «0241 a 0300».

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

28103 *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1988, de la Subsecretaria, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de 53 plazas de personal laboral con la categoría de Programadores (41/1988) en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaria de fecha 24 de octubre de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre de 1988, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer 53 plazas de Programadores (41/1988), se convocan todos los aspirantes a la realización del primer ejercicio, consistente en un «test» de cultura informática (turno libre).

El ejercicio tendrá lugar el próximo día 19 de diciembre de 1988, en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, Madrid), en función de los turnos que a continuación se relacionan:

A las dieciocho horas: De Yuste Gilbaja, María Henar, a Galán Esteban, Francisco Javier.

A las diecinueve horas: De Galán Novella, Elisa, a Mínguez Mínguez, José A.

A las veinte horas: De Miranzo López, María Soledad, a Viñuales Gamisell, Carmen.

Los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad, lápiz del número 2, goma de borrar y utensilios de escribir.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11) y en las Delegaciones de Hacienda.

Madrid, 7 de diciembre de 1988.—El Director general de Servicios, por delegación (Resolución de 5 de abril de 1985), José Luis Bianco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

28104 *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas de la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el comienzo efectivo del curso selectivo.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de noviembre de 1988.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Minis.	Prov.	Fecha de nacimiento
0218228946 A 1605	<i>Sistema promoción interna</i>	TR	MD	1951- 5- 4
	Cantalapiedra Malaguilla, Ignacio			
2596208524 A 1605	<i>Sistema general acceso libre</i>	TR	MD	1960- 4- 1
	González López, Angel Segismundo			
2479088468 A 1605	Denis Zambrana, Jaime Jesús	TR	MD	1952-10-31
4622179802 A 1605	Caño Gil, M. Cristina del	TR	MD	1961- 3-13
0453124224 A 1605	Rubio Martínez, Vicente Javier	TR	MD	1951- 1- 2
5161072557 A 1605	Nistal Rosique, Gloria	TR	MD	1955- 7- 1
0973643746 A 1605	Lanza Suárez, Pablo	TR	MD	1961- 1-30
0284137446 A 1605	Fernández González, Constantino	TR	MD	1952- 4- 6
0537324535 A 1605	Benito Domínguez, José Antonio	TR	MD	1961- 2-28
0536252502 A 1605	Enriquez Gabeiras, María Teresa	TR	MD	1958-12-12
5066029024 A 1605	Rodríguez García, Carlos	TR	MD	1948- 9-10
0109556157 A 1605	Urquía Fermosell, Carlos	TR	MD	1955-11-15
0202646468 A 1605	Rubio Ponce, Fernando	TR	MD	1939-12-23

28105 *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1988, de la Dirección General de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas vacantes de personal laboral en dicha Mutualidad.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, con el fin de atender las necesidades del personal laboral fijo en la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por Orden de 25 de mayo de 1987, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para la provisión de las plazas vacantes de personal laboral de nuevo ingreso, dotadas presupuestariamente, que figuran relacionadas en el anexo a la presente Resolución mediante el sistema de concurso de méritos en turno libre.

Segundo.—Las bases de la presente convocatoria se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales de